

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000011

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301879

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.03 - Unidad De Logística Y Control Patrimonial									
04/02/2025	0000000067	071100380152	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE SELECCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
01.03.09.03 - Subgerencia De Servicios Municipales									
04/02/2025	0000000070	337500030009	HERBICIDA RANGO 2T PARA CESPED	Litro	0.00	0.00	7.00	0.00	
01.03.09.04 - Subgerencia De Programas Sociales Y Unidad Local De Empadronamiento									
04/02/2025	0000000068	607500070195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	185.00	
01.03.09.05 - Subgerencia De Participación Y Seguridad Ciudadana									
04/02/2025	0000000069	607500070193	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	470.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
CPC. YAIQI CRISTINA DE LA CRUZ PONCE
SECRETARÍA DE LA OFICINA DE ASISTENCIA Y PATRIMONIO


Ing. ISIDRO MAYLLE VENTURA
Reg. CIP: 132352
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad